



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
GOBERNADOR REGIONAL



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

VISTO:

El Oficio N° 50-2024-GR.CAJ-DRE/UGEL-SP/OA de fecha 08 de febrero del 2024, en el cual se solicita emisión de resolución para la designación de responsables titulares y suplentes del manejo de cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 1384 – Región Cajamarca – EDUCACIÓN UGEL SAN PABLO.

CONSIDERANDO:

Que, es necesario designar al servidor Marín Muñoz Edwin como nuevo Responsable Titular y a la servidora Morales Cruzado Jhulisa Selene como nueva Responsable Suplente, de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 1384 Región Cajamarca – EDUCACIÓN UGEL SAN PABLO, así como disponer las acciones necesarias para efectos de la modificación del registro de firmas correspondiente, modificando en tal sentido lo dispuesto por la Resolución Ejecutiva Regional N° D352-2023-GR.CAJ/GR de fecha 17 de julio del 2023;

Que, de acuerdo a la estructura organizacional de la mencionada Unidad Ejecutora, el servidor Marín Muñoz Edwin quien se desempeña en el cargo de Administrador hará las veces de Responsable Titular y la servidora Morales Cruzado Jhulisa Selene quien se empeña como Especialista Administrativo I-Patrimonio, hará las veces de Responsable Suplente;

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección General del Tesoro Público;

Contando con las visaciones de la Gerencia General Regional, Dirección Regional de Asesoría Jurídica, Dirección Regional de Administración y Dirección de Tesorería;

En uso de las facultades conferidas en la Ley N° 27658 "Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado"; Ley N° 27783 "Ley de Bases de la Descentralización"; Ley N° 27867 "Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales" modificada por Ley N° 27902, Decreto Legislativo N° 1440 del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 31953 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2024 y el Decreto Legislativo N° 1441 del Sistema Nacional de Tesorería.

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Designar a partir de la fecha al servidor Marín Muñoz Edwin como nuevo Responsable Titular en reemplazo del Sr. Ruiz Ruiz Amilcar Emilio, y a la servidora Morales Cruzado Jhulisa Selene como nueva Responsable Suplente en reemplazo del Sr. Vigo Peralta Esmar, de la Unidad Ejecutora 1384 Región Cajamarca – EDUCACIÓN UGEL SAN PABLO, quedando conformado el cuadro de servidores civiles responsables del manejo de las cuentas bancarias, según detalle siguiente:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO RESPONSABLE	CARGO	CORREO	TELEFONO
46944787	MARIN MUÑOZ EDWIN	TITULAR	ADMINISTRADOR	emarinm@ugelsanpablo.gob.pe	931188006
47155835	PEREZ BURGOS YVAN GERARDO	TITULAR	TESORERO	yperezb@ugelsanpablo.gob.pe	902067565
08648282	ORTEGA BERNAL IRIS LEONOR	SUPLENTE	ESPECIALISTA EN FINANZAS I	azulilusion@hotmail.com	947051893
70018703	MORALES CRUZADO JHULISA SELENE	SUPLENTE	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO I-PATRIMONIO	jmoralesc@ugelsanpablo.gob.pe	957846406

Artículo Segundo: Disponer que la Oficina de Secretaría General proceda a notificar a los servidores civiles comprendidos en el alcance de la presente resolución.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

ROGER GUEVARA RODRIGUEZ
Gobernador Regional
GOBERNADOR REGIONAL